

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Domingo 17 de Octubre de 1875.

Núm. 11,614.

CADIZ 17 DE OCTUBRE.

Como saben ya nuestros lectores *El Tiempo* ha anunciado que las elecciones para diputados á Cortes tendrán lugar en los días 21, 22, 23 y 24 de Diciembre.

La Epoca dice á esto que si la rectificación de las listas no concluye hasta el 20 de Diciembre y se conceden diez días para el reparto de las cédulas electorales, no será posible tal vez que las elecciones empiecen en los días indicados, ni la convocatoria será posible tampoco hasta el último tercio de Noviembre.

Pero creemos que *La Epoca* se equivoca. Las listas ultimadas, y no sujetas ya á rectificación alguna, se exponen al público el 5 de Diciembre, y aunque hayan de estar expuestas hasta el 20, no hay dificultad en que mientras tanto se repartan las cédulas. Estas pueden quedar repartidas el día 10, y empezarse por consiguiente las elecciones en la fecha que dice *El Tiempo*. Es lo más probable, según nuestras noticias particulares.

Faltan muy poco más de dos meses para que se abran los colegios electorales, é importa mucho que los electores de cada distrito se ocupen desde ahora en resolver de la manera más conveniente la cuestión de candidatos, para que no suceda ahora lo que tantas veces ha sucedido; que nadie piensa en esto, fuera de los aspirantes á la diputación, sino cuando ya no hay tiempo de optar entre ellos, y es preciso decidirse por el que simboliza la política dominante, so pena de hacer la oposición al gobierno contra la voluntad quizás de los mismos que rechazan la candidatura acordada.

Se oye acerca de esto mil vulgaridades que carecen casi siempre de fundamento. Dicese, por ejemplo, que los candidatos vienen impuestos de Madrid, que los electores no tienen verdadera libertad para designarlos, y que en último resultado quedan convertidos en máquinas de acción para realizar con sus votos el pensamiento y los propósitos del Gobierno. Y la verdad es, que los electores, en general, nada hacen para reivindicar en esta parte sus derechos, porque no se reúnen, no se ponen de acuerdo entre sí, no piensan siquiera en las elecciones, sino cuando todo está resuelto, cuando su inacción ó su quietismo ha obligado á unos pocos á llenar bien ó mal el vacío que deja la apatía del mayor número.

De dos cosas una: ó que los más se ocupen, como pueden y deben hacerlo, en indicar ó proponer pública ó privadamente lo que más acertado les parezca en materia de candidatos ó que no se quejen después de que la designación sea obra de los menos. Alguien ha de abordar y resolver estas cuestiones. Los que se quedan con los brazos cruzados sin dar un solo paso para abordarlas y resolverlas, abdican de hecho y someten su criterio propio al criterio de los demás.

Lo mismo decimos de los demás trabajos electorales que hay necesidad absoluta de hacer para que las elecciones no se conviertan en un simple monopolio. Tenemos unas listas en las que figuran miles y miles de electores, con los cuales hay que contar para poder obtener mayoría en las urnas. ¿Cómo se hace esto, sin nombrar comi-

siones de barrios que estudien las listas, que conozcan á los electores, que tengan alguna idea de sus afecciones y simpatías, que se pongan en contacto con ellos, en una palabra, que formen un juicio más ó menos exacto de las fuerzas con que se puede contar en cada demarcación para determinada candidatura, para uno ú otro de los partidos militantes?

Hay aquí un vasto campo, abierto á las exploraciones de la opinión pública, en el que es preciso entrar con la anticipación conveniente, dadas las dificultades de la obra; y no hay remedio, ó esto lo hacen las personas importantes, las personas de valer que se creen con derecho, como lo tienen sin duda, á ejercer su legítima influencia sobre el cuerpo electoral, ó habrán de hacerlo los pocos que puedan ó quieran, ó necesitan imponerse este impropio trabajo.

Lo advertimos desde ahora para anticipar la contestación que habremos de dar en su día á quejas estemporáneas y tardías. La cuestión electoral está intacta aun. O ponerse en acción para resolverla en este ó en el otro sentido, ó resignarse y aceptar los hechos en que voluntariamente se haya dejado de tomar parte. Los electores son dueños de su libertad y de su influencia. ¿Quién les impide hacer de su libertad y de su influencia el uso que más les plazca, según lo que de ellos exijan sus propias opiniones?

Por *El Cronista* de Nueva-York, fecha 23 de Setiembre, hemos recibido noticias de la Habana que alcanzan al 18.

Nada encontramos en ellas de operaciones militares; únicamente consigna el citado colega las fundadas esperanzas de terminar pronto la insurrección que animan á todos los buenos patriotas, en vista de los refuerzos que se aguardan, excitando también al gobierno á que no olvide lo necesarias que son en las aguas de Cuba mayor número de fuerzas navales de primer orden, para todas las eventualidades que puedan surgir en lo venidero.

Más adelanté publica *El Cronista* un suelto bajo el título de *Sigan así*, que trascribimos cual estímulo á nuestros compañeros en la prensa.

Hé aquí los términos en que está escrito:

«Tan unánime es la opinión de que la honra nacional depende en gran parte de dominar la insurrección que en Cuba provocaron y mantienen unos cuantos hijos rebeldes á la metrópoli, que apenas se han obtenido notables triunfos sobre los carlistas, ya se empieza generalizar allá el deseo de que termine la guerra en Cuba, haciéndose para ello todos los sacrificios que sean necesarios.

La prensa de Madrid hace tiempo viene consagrándose con gran fervor á tratar las cuestiones de Cuba, y á excitar al gobierno para que no descuide el envío de los refuerzos que son indispensables para poner término á la lucha que lleva en la Antilla siete años de existencia.

El Tiempo no ha sido el que menos se ha dedicado á esta noble tarea, y en su número del 2 del corriente publica un artículo en que aconseja la unión de todos los partidos liberales para poner término á los males de Cuba. Las ideas manifestadas por el colega son dignas de ser conocidas, y en esta virtud trascribimos á continuación su artículo.»

Le copia de seguida, cual prueba de la unidad de miras que unen á *El Tiempo* con tan distinguido periódico.

La misma publicación inserta lo que sigue, tomado el *Boletín Mercantil* de Puerto-Rico:

«Hemos recibido una proclama incendiaria firmada en la Guaira por un tal Manuel Agüero, excitando á los puertorriqueños á la rebelión. Está redactada en un lenguaje vulgar y plagada de faltas gramaticales. Ni un pensamiento nuevo, ni una frase de efecto que no hayamos leído cien veces en otros documentos de esta índole, hemos encontrado en el parto de Agüero. Solamente algunas frases de ella citaremos para edificación de nuestros lectores:

«Despertad, dice, del letargo en que os encontráis; haceos dignos hermanos de los Agramontes, los Céspedes, los Varona, Ayesteran, Mendoza y otros mil que han sucumbido por hacer de Cuba una patria libre y feliz...»

«Que venga la guerra con su lúgubre séquito de horrores y de sangre...»

Este es el cuadro lisonjero que ofrece la insurrección cubana á la pacífica Puerto-Rico. ¿Quién será el insensato que cambie nuestra tranquila felicidad actual por tantos horrores en perspectiva?

La única cooperación que ofrece el laborante Agüero á los que aceptan su belicosa invitación es el auxilio unipersonal de su virginal espada, como lo indica con estas palabras.

«En breve, acaso antes que llegué el aniversario de la redención política de mi país, me encontraré entre vosotros empuñando la bandera de la estrella solitaria.»

Medrados están los pocos separatistas que haya en Puerto-Rico con semejante refuerzo.

Puede venir cuando guste el C. Agüero, seguro de que se le recibirá como se merece.

Sabemos que muchos de los que han recibido estas proclamas las han entregado espontáneamente á la autoridad. Es la más digna respuesta que han podido dar al oscuro insurgente que la suscribe.»

No acertamos á calificar si merece desprecio, repugnancia ó cólera el atrevimiento que denuncia nuestro apreciable colega *El Cronista*, de Nueva-York, en el siguiente suelto, á que pone por epígrafe *Háganse españoles*.

Lo que no tiene duda es que la contestación es tan lógica como oportuna:

«Con sobre expedido y sellado en Burdeos, hemos recibido una especie de circular, de lo que se llama comisaria régia de D. Carlos VII en Madrid, y que de todo tiene menos de la procedencia española que el pie de imprenta le atribuye, en la cual se induce á toda la prensa á ser imparcial en la manera de apreciar los sangrientos sucesos que hoy están desolando la Península.

No es el lenguaje de la citada circular el más á propósito para aconsejar prudencia é imparcialidad á los periódicos; sin embargo, nosotros, á fuer de españoles imparciales y decididos partidarios de la monarquía constituida en España por los dos derechos de la ley y de la fuerza, desde el año 1839, y tal como los mismos carlistas entonces la aceptaron, incluso, entre estos, el padre de su pretendido rey de ahora, debemos contestar á esa comisaria régia de Madrid, que aquí somos españoles sobre todo; y que si ellos mirasen por su patria, sin la ofuscación que los perturba, con la imparcialidad que aconsejan á la prensa en su favor, desde que los escándalos de aquella soñada y disolvente república española cesaron con la proclamación del legítimo Rey D. Alfonso XII, habrían soldado las armas fratricidas; con que están dando motivo á que España se destruya y sufra vergüenzas y humillaciones de torpes extranjeros, que todos los buenos españoles tenemos el deber de castigar asperamente, unido en un solo sentimiento y en una voluntad, bajo la gloriosa bandera de nuestra Patria.»

Tiene razón el apreciable colega ame-

ricano: *háganse ante todo españoles* los que se han propuesto ser el azóte de España y enredarla en complicaciones de todo género en el exterior.

Dice un periódico que ha corrido en Bolsa la noticia de que por el ministerio de Hacienda se iba á publicar un decreto disponiendo que se admitieran en los préstamos al Tesoro, 80 p. s. en metálico y 20 en cupones de los dos últimos semestres. El colega añade que ignora la certeza de la noticia, que pudiera muy bien ser una de tantas como en la Bolsa se inventan. *La Epoca* cree que no tiene fundamento alguno, y que no se ha pensado en alterar las bases de contratación de los anticipos al Tesoro, hace poco tiempo establecidas con resultados satisfactorios. Los rumores á que nos referimos tienen sin duda su origen en el anuncio de *El Imparcial*, ampliado luego por *La Correspondencia* sobre la próxima publicación de un importante decreto financiero; pero ese decreto, en concepto, de *La Epoca* no tiene relación con las operaciones de la deuda flotante, ni menos puede afectar en ningún sentido á los valores que son objeto de negociaciones bursátiles.

Delicada pero enérgica es la censura que en las siguientes líneas dirige *El Cronista* á los que ahora se muestran tan exigentes, siendo así que después de un año de gobierno, prohibían tratar de la cuestión de Cortes:

«*La Iberia* dice hoy que el ministerio Sagasta pensaba hacer antes que las elecciones de diputados las de Ayuntamientos; pero hay quien cree que el estado de la guerra civil en aquella época hacía que el gobierno se preocupara poco de la cuestión electoral, de la que solo se hablaba vagamente y para época indeterminada. Ahora es más fácil que entonces decir lo que el ministerio presidiado por el Sr. Sagasta proyectaba.»

Al decir de *La Correspondencia*, en muchos pueblos de Navarra empieza á manifestarse un vivo deseo de que cuando D. Alfonso XII vaya á ponerse al frente del ejército, sea recibido como el verdadero y legítimo rey y no tenga necesidad de dirigir las operaciones de la campaña contra un país que está cansado de una guerra que sostiene ya la tenacidad de los menos, que son los más comprometidos, los más osados, y por consiguiente, los que se imponen á la mayoría de los habitantes.

Mucho celebraremos que estos pronósticos se realicen, pues no dudando del éxito, lo mejor será economizar sangre y sacrificios.

Acerca de las cuestiones suscitadas entre España y Francia, dicen de París á *El Times*:

«El gobierno de Madrid no ha opuesto dificultad de ninguna especie á aceptar las reclamaciones presentadas por las autoridades francesas respecto del apresamiento de buques franceses por guardia-costas españoles.

Hay motivos para creer, dice *El Moniteur*, que aparecerán resultados satisfactorios de la información instruida con motivo del asesinato de Mr. Reygoudeau en Cuba. No hay palabra de verdad en los asertos de que Mr. Reygoudeau fué fusilado por motivos justificables.»

Como no fué fusilado, sino que su muerte se debió á una funesta casualidad, hija del error cometido por el difunto al intentar fugarse, claro está que a

Gobierno no ha de costarle trabajo dar explicaciones convincentes.

Todas las demás cuestiones dejan de serlo cuando se tratan con espíritu recto.

Carta de Cataluña.

BARCELONA 11 de Octubre.

Todavía continúa en ésta el general en jefe, mientras que las columnas, según las instrucciones que tienen, se ocupan en proteger las fortificaciones de varios pueblos, otras en custodiar convoyes, éstas en escudriñar bosques y masías en busca de depósitos de municiones, y varias en perseguir á Gamundi y Castells, únicos que tienen aun á su alrededor algun núcleo algo respetable. Resultado de esto ha sido la batalla que ayer sufrió el último de los dos cabecillas entre Solsona y San Lorenzo del Piteus por la brigada Del Campo, que le causó numerosas pérdidas, ignorándose mas detalles. Solo se sabe que el general Blanco, que hoy se hallaba en Cardona, salia en persecucion de dicha faccion combinadamente con Del Campo y con la brigada de la provincia de Lérida que mandaba hace poco Ortiz, ahora el coronel Montero, y que dentro de poco mandará Araoz.

De Gamundi, despues del encuentro ó encuentros que tuvo con Lasso en Prats de Llusanés y en Alps, de los cuales no hay pormenores, nada tampoco sabemos, si bien se supone que se ha dividido en tres ó cuatro grupos. El mayor que vaga en la provincia de Gerona no llega á 200 hombres.

El brigadier Bonanza, con los batallones de Cuba y Manila, hizo ayer una buena pesca. Dos carlistas que se le presentaron á indulto el día 9 en San Feliú de Torelló, le denunciaron la existencia en las casas de Toni Gros de un depósito de material de guerra y una pieza de artillería. Bonanza se dirigió ayer allí y consiguió, despues de registrar minuciosamente algunos escondrijos, dar con un depósito de pólvora, seis cajas de municiones de cañon, una pieza Plasencia y varios bastes en muy buen estado. La columna Fuentes salió ayer de Olot tomando la direccion del Grao y la de Villar de Vidra.

Desde hoy, según telegrama recibido de Guerra, los presentados no serán conducidos al depósito de Avila, sino á los pueblos que indiquen, librándoseles, si lo solicitan, certificación de la fecha y circunstancias de la presentacion, por si algun dia pueden convenirles esos extremos.

Las partidas de latro-facciosos que recorren algunos pueblos empiezan á inspirar serios cuidados. Una de éstas ha secuestrado hoy algunas personas de la Bisbal del Panadés y les ha exigido fuertes sumas, y otra ha detenido los coches de Francia en Bârcara llevándose tres viajeros.

(El Imparcial.)

Cuestion de aguas.

(REMITIDO.)

La cuestion de las aguas es de tal punto interesante y trascendental para nuestra ciudad, que debe de estudiarse con detenimiento é imparcialidad.

La *Prensa Gaditana* ataca las bases de reforma que propone la empresa constructora al Excmo. Ayuntamiento, EL COMERCIO se muestra algo benévolo atendiendo á los grandes beneficios que reporta la ciudad por la posesion de tan precioso y necesario líquido en la absoluta carencia en que nos encontrábamos.

Para no dejarse llevar de sentimientos de simpatías ó antipatías y para poder apreciar debidamente este asunto, hay que ser muy cautos, á nuestro juicio, y por lo tanto todo lo que tienda á esclarecer esta importante cuestion merecerá la preferencia del público.

Procuraremos ser imparciales por lo mismo que somos independientes, y el público sensato juzgará de parte de quien está la razon.

Existe un contrato solemnemente entre la ciudad y la empresa, contrato que aceptado por ambas partes debe respetarse, ya que no pueda cumplirse, puesto que ha servido de base para la concesion y construccion de toda la obra.

No desconocemos los sacrificios que ha venido haciendo la empresa concesionaria con mas ó menos acierto y por su propio interés y crédito; no desconocemos tampoco que han redundado, si no todos, la mayor parte en beneficio de esta ciudad, la cual ha visto con indecible satisfaccion saciada la sed de

todos los habitantes y á la clase menesterosa constantemente en posesion gratuita de uno de los artículos mas indispensables para de la vida. La ciudad y sus cultos habitantes aprecian en lo que vale este gran servicio y demuestran á la empresa constructora que saben agradecerlo y estimarlo.

Justo, muy justo nos parece que la ciudad corresponda y ayude á los desembolsos que ha hecho y continuará haciendo la empresa; justo tambien consideramos que aminore en lo que sea posible sus contrariedades, pero de ningun modo alterando las bases del primitivo contrato.

En nuestra opinion, ninguna de las principales bases ó condiciones estipuladas debe variarse.

Aun no se han cumplido las mas esenciales, puesto que el tipo adoptado era el de 100 litros por habitantes y todo lo mas que pueden obtenerse según los informes del señor Gil de los Reyes y del señor Escosura, así como las declaraciones de la empresa, son escasamente 60 litros. (1)

Tampoco vemos que el agua sea de buena calidad, pues á todos consta que si fuera sacada del mismo Guadalete tal vez no serian peores sus condiciones.

Se dice que el agua podra ser filtrada, pero al filtrarse solo pierde la sustancia en suspension, jamás las en disolucion, pues estas son las que constituyen la buena ó mala calidad del agua y no se quita con la filtracion; además que clase de filtraciones puede hacerse en las galerías cuando el agua buscada en galerías es de hecho agua filtrada?

Lo repetimos, en buen hora que se dote á la Empresa abastecedora con la subvencion que se crea razonable.

Que la ciudad se suscriba por cierto tiempo dado y por tal ó cual número de metros cúbicos diarios á mas de los que gratuitamente recibe por el contrato establecido y satisfaganse estos gastos por la Corporacion municipal ó por legados que haya para objetos de esta índole: á nada de esto nos oponemos, seguros de que se sabrá hacerse con equidad; mas, con esplendidez; pero rescindir el contrato celebrado solemnemente y cuyas condiciones han servido para la concesion y construccion de las obras sin alguna mira ulterior, que no puede suponerse ni sospecharse siquiera de las dignas personas que componen el Municipio, sería altamente inoportuno y daría margen á inectivas mas ó menos fundadas cuando surgieran como necesariamente surgirían cuestiones que á toda costa es preciso precaver.

Esto opinamos y esto nos consideramos obligados á manifestar.

Cádiz 15 Octubre 1875.

J. L. D.

MARINA.

REALES ÓRDENES.

Se ha concedido dos meses de prórroga á la licencia que disfruta el teniente de infantería de Marina de la escala de reserva D. Enrique Marrufo y Gomez.

Id. id. autorizando al teniente de navio de segunda clase de la escala de reserva D. José Gonzalez Auriolas para residir en Granada, con medio sueldo, con objeto de atender al restablecimiento de su salud: en su consecuencia se ha dispuesto quede sin efecto la real orden por la que fué nombrado ayudante del distrito marítimo de Masnou.

CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Habiéndose presentado en este Departamento el tercer capellan de la Armada D. Mariano Moreno, nombrado por Real orden para el primer batallón del primer regimiento de infantería de Marina, se ha dispuesto se encargue de su destino, cesando en él el provisional don Juan Gerónimo Muñoz y Gonzalez, que pasa al Arsenal en relevo del primer capellan D. Francisco Mellado y Jimenez, que quedará solamente para la fragata *Concepcion*.

En cumplimiento á Real orden se ha autorizado para pasar á Madrid, al señor mayor general de este Departamento, capitan de navio de primera clase D. Florencio Montojo y Trillo, debiéndose encargar interinamente de su destino, el señor capitan de navio D. Mariano Balbiani y Trios.

Ha sido pasaportado para Madrid en comision del servicio, el capitan de navio de primera clase Sr. D. Florencio Montojo y Trillo.

(1) Los acueductos modernos deben surtir 200 litros por habitantes, como ha sucedido en gran número de poblaciones; entre ellas Madrid cuenta con 430 litros y Jerez con 350 id.

Id. id. para Sevilla el alférez de navio D. Antonio Borrego, con objeto de encargarse de la segunda comandancia del cañonero *Cocodrilo*.

En los exámenes celebrados en este Departamento para cubrir tres plazas vacantes de alumnos del cuerpo administrativo, la han obtenido por el siguiente orden: D. José Maria Carpio y Castaño, D. Francisco Jimenez y Garcia, y D. Luis Pardo y Pedrosa; y propuestos á S. M. para ocupar plaza de número, á los reprobados tambien don Alejandro Biondi y Viesca, D. José Perez y Megia, D. José Marasi y Escandon, D. Francisco Quiatana y Morales, D. Vicente Roa y Espino, D. Miguel Trigo y Perez, D. Francisco Henriquez y Sanchez de la Barquera, D. Antonio Martinez y Calderon, D. Luis Martinez y Calderon, D. Antonio Lobo y Nueve Iglesias y D. Luis Roldan y Fossi.

Correo de anoche.

MADRID 15.

La *Gaceta* de hoy publica una real orden aprobando la instrucion que la sigue sobre condonacion y compensacion de débitos atrasados por contribuciones é impuestos.

—La *Gaceta* publica tambien las siguientes noticias referentes á la insurreccion carlista:

«*Cataluña*.—El general en jefe manifiesta que la brigada Campo batió á la faccion Castells á dos horas de Solsona, causándole pérdidas de consideracion, que aun no son conocidas.

La columna del coronel Villar dispersó el 12 en Adré á dos compañías del Chic de Sellaat, las cuales dejaron dos muertos en el campo, ocupandoles a guisa de armas de fuego y efectos.

Segun parte del comandante militar de Puigcerdá en la noche del 12 entraron en Francia 33 soldados carlistas, con varios oficiales y un jefe superior, cuyo nombre se ignora, pertenecientes todos á la faccion Gamundi.

El número de presentados á indulto en Cataluña en el día 13 es de tres oficiales y 28 de tropa.»

—Se ha recibido el siguiente telegrama:

«*Barcelona* 14.—Oficial.—El coronel Villar derrotó á la faccion, haciéndola muerta y heridos.

Castells hallábase en Poble de Lilet.

Las facciones Gamundi, se hallan completamente fraccionadas.

Muy en breve sairá á operaciones el general Campos hácia Vich.

Los presentados á indulto son 20.

—S. M. ha permanecido hoy en cama á causa del fuerte catarro que le molestaba hace dos dias.

—Personas muy caracterizadas de Navarra que se encuentran en Madrid, han recibido cartas muy importantes referentes á la situacion del ejército carlista que se encuentra en aquel zona. A pesar de ser su contenido muy satisfactorio para la causa liberal, no podemos dar ningun detalle á nuestros lectores, porque nos lo vedan consideraciones de patriotismo por un lado, y por otro el deseo de no poner obstáculos con la publicidad á que se realicen ciertos sucesos.

—Parece que algunos de los individuos mas importantes que forman la diputacion á guerra carlista de Navarra se proponen dimitir sus respectivos cargos en vista de la tenacidad que don Carlos ha manifestado en la última reunion que ha celebrado en dicha junta, de que continúe la guerra.

—En la madrugada de ayer ha dejado de existir el almirante de la armada Sr. Martinez Espinosa.

—El general Sr. Rubalcaba reemplazará al difunto Sr. Martinez Espinosa en el puesto de capitan general de la armada, por figurar como supernumerario en el mencionado cargo.

—S. A. R. el gran duque de Sajonia Weymar ha agraciado al Sr. Cánovas del Castillo con la gran cruz del Halcon blanco.

—Tambien han sido agraciados con la misma gran cruz los Sres. D. Alejandro de Castro y marqués de San Carlos, ministro y sub-secretario que eran de Estado.

—Hoy ó mañana debe aparecer en el periódico oficial la orden mandando abonar una paga á las clases pasivas.

—En el consejo de ayer tarde ha empezado ya á tratarse de la cuestion electoral. Antes no.

—No es cierto que haya disensiones en el seno del gabinete por la cuestion de candidatos.

—En el caso probable de que los con-

stitucionales luchen en las próximas elecciones, los puntos donde esperan obtener su completo éxito son las provincias catalanas.

Berlín 13.—Se asegura que el príncipe de Bismarck, por motivos de salud, ha renunciado á acompañar al emperador Guillermo á Italia.

Es inexacto que las potencias hayan decidido no hacer reclamaciones al gobierno de Turquía sobre la cuestion relativa á los cupones.

París 13.—El célebre compositor Gounod, autor de la ópera *Fausto*, ha dado una caída, fracturándose el brazo izquierdo.

Marsella 13.—En el Mediodía de Francia han caído copiosas lluvias.

Las noticias de la frontera de España anuncian que el invierno se presenta muy riguroso habiendo caído grandes nevadas en los Pirineos.

Ultimas noticias.

Madrid 15 de Octubre.

Se asegura que las Cortes se abrirán en Enero.

La insurreccion de Cataluña espíand.

Cambios: París, 5'07.—Londres, 48'50,—3 p. S., 16'27.—Bonos, 53'40.

FABRA.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 16 DE OCTUBRE.

3 p. S. consolid., 16'15.

Gacetillas.

En *La Correspondencia* del correo de anoche leemos lo siguiente:

«Han sido agraciados con la gran cruz de Isabel la Católica, los señores don Fernando G. de Arboleya y don Eduardo J. Genovés, director de EL COMERCIO y presidente de la diputacion de Cádiz respectivamente.»

Agradeciendo por nuestra parte, y agradeciendo profundamente, el honor que se hace á la prensa periódica en la persona del director de EL COMERCIO, y aceptando con gran complacencia la significacion política de esas distinciones que honran en primer término á dos partidos políticos de la localidad, séanos permitido decir cuanto nos contraria el hecho mismo, en lo que tiene de personal respecto á nosotros.

Mucho mas que la distincion misma de que es objeto, el director de EL COMERCIO habria agradecido que no se le pusiese en el duro trance, ó de aceptar recompensa alguna, siquiera sea meramente honorífica, por sus modestos servicios, á lo cual se ha resistido siempre, ó de contestar con una repulsa, que pudiera ser mal interpretada, á la honra que se le concede.

En la misma colectividad política á que el director de EL COMERCIO pertenece, habria sido fácil hallar persona que tan dignamente como el Sr. Genovés, ostentase esa alta condecoracion con que el gobierno de S. M. ha querido premiar servicios que si algo tienen de personales, son ante todo un honroso testimonio de la sensatez y patriotismo con que han sabido conducirse en circunstancias difíciles los partidos monárquicos y dinásticos de Cádiz.

Segun leemos en *E Imparcial*, es muy probable que desde el mes próximo se establezca la tercera expedicion mensual del correo de Cuba, saliendo los dias 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander, y de la Habana el 5, 15 y 25.

La banda de música del Hospicio provincial, tocará en la plaza de Mina hoy Domingo de 8 á 10 de la noche, las piezas siguientes:

- 1.ª Paso doble Castillejos.
- 2.ª Aria de tip e *La Traviata*.
- 3.ª Gran wals.
- 4.ª Polka mazurka.
- 5.ª Habanera.

El Sr. D. Manuel Bedmar y Aranda, rector de la Universidad literaria del distrito, ha llegado á Sevilla de vuelta de su viaje á Madrid.

«CONSTIPACION CRONICA!—El Dr. Cryus W. Nelson, de Boston, Massachusetts, autor de las «Observaciones clinicas sobre el tratamiento de las enfermedades abdominales,» dice en una carta fechada el 27 de Febrero de 1862, lo siguiente: «Considero á las *Pildoras Azucaradas de Bristol* como el mejor remedio de cuantos se conocen hasta ahora para la constipacion crónica. Nunca han dejado de producir su efecto, y las he recetado en mas de cincuenta casos.»—Tambien asegura que, «son perfectamente seguras y se puede tener la mayor confianza en ellas para todas las irregularidades de las funciones digestivas, del hígado y del vientre, siendo por lo tanto el medicamento mas útil que puede prescribirse.»—El Dr. Humphrey Letson, de Chicago, Illinois, dá voluntariamente un testimonio análogo y enumera treinta casos de constipacion habitual y ahorradas, citando los nombres y fechas, en los cuales ha administrado las *Pildoras* y conseguido el mas completo resultado. En todos los casos

que la enfermedad provie e de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

El número de *La Moda Elegante* correspondiente al día 14 de Octubre, contiene las materias siguientes:

1. Traje de casa y recepción.—2. Traje de calle.—3. Paletó para niñas de 8 á 10 años.—4 y 5. Impermeable para niñas de 4 á 6 años.—6. Vestidos para niños de 3 á 5 años.—7 y 11. Impermeable gris hierro.—8 y 9. Impermeable azul oscuro.—12. Sombrero de terciopelo marrón.—13 y 14. Sombrero de fieltro gris claro.—15 á 20. Vestidos de otoño é invierno.—21 á 32. Confecciones de invierno.—33 y 34. Traje de paseo.

Explicacion de los grabados.—Cartas á las madres: La regularidad en la lactancia, por Clemencia.—Un día de gloria, por don Rafael Luna (continuacion)—¡Aire! (En el abanico de...), poesía, por D. Rafael E. Sanchez.—Revista de moñas, por V. de Casellido.—Explicacion del figurin iluminado.—Advertencia.—Anuncios.

Se admiten suscripciones en la librería de la *Revista Médica*, plaza de S. Agustín, números 4 y 5.

Comision de socorros á los heridos de la guerra civil.

Presentadas ya diez solicitudes pidiendo el socorro señalado para igual número de inutilizados naturales de esta provincia, la comision acordó publicar solamente en lo sucesivo los dos acuerdos siguientes, tomados en 11 de Mayo del año anterior, para que lleguen á conocimiento de los intere-ados.

ACUERDOS.

1.º Que se ponga á disposicion del Excmo. señor general en jefe del ejército del Norte 20,000 rvn. para distribuir por partes iguales entre diez inutilizados, que á su juicio sean los mas acreedores á este socorro.

2.º Que se consiguieren 24,000 rvn. para socorro de doce inutilizados que sean hijos de esta ciudad, sin perjuicio de hacer extensivo este beneficio á mayor número si resultasen fondos sobrantes.

Asimismo se previene que los solicitantes han de presentar en la Comision los documentos que siguen:

- Partida de bautismo.
- Filiacion del soldado á su ingreso en caja.
- Un certificado del cuerpo correspondiente del ejército que pruebe su inutilidad.
- La licencia ó pase respectivo.

Igualmente presentará dos testigos para acreditar la identidad de su persona.

Cádiz 15 de Octubre de 1875.—El presidente, *Bernardo M. de la Caste*.—El secretario, *F. de Abarzuza*.

Academia Filarmónica del Puerto de Santa Maria.

Debiendo proveerse la plaza de profesor de la banda é instrumentos de viento de la Academia Filarmónica de esta ciudad, dotada con el haber anual de 5,000 rs., mas el 6 por 100 de las retribuciones que por reglamento percibe la espresada banda, tendrán lugar las oposiciones el 31 del presente, á las doce del día en el local de la Academia, siendo indispensable el que los opositores profesen un instrumento de viento y estar conforme con el pliego de condiciones que obra en la secretaria ed dicha Academia.

Puerto de Santa Maria 14 de Octubre de 1875.—El secretario, *Juan Calvo*. (883)-8

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 16 DE OCTUBRE DE 1875.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor comandante del batallon Reserva núm. 27 don Celestino Asin y Buzan.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y prisiones: Sedentaria.

De orden del brigadier gobernador.—El teniente coronel mayor, *Juan Diaz y Campoy*.

ALCALDÍA DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 16 de Octubre de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

	de	á	Pesetas Cs.
0 oves	de
5 carneros	de	1'00
0 toros	de
1 bueyes	de	1'58
14 vacas	de	1'29 á 1'36
0 novillos	de
5 uteros	de	1'30 á 1'39
2 erales	de	1'50 á 1'59
- años	de	1'59 á 1'65
3 terneras	de	1'76 á 2'00
29 reses vacunas con peso de kilos,			3,156
24 cerdos	id.	1,869 1/2
5 carneros	id.	78
suma total de kilos		5,403 1/2

Cadáveres sepultados hoy día 16.

Hombres	3
Mujeres	1
Niños	0
Niñas	1
Total	5

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depostaria del Ayun-

tamiento el día 15.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar	2,133'23
Id. id. de Tierra	1,369'
Id. id. de Sevilla	1,095'26
Id. de la Aguada	0'
Total	4,622'51

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Santa Eduvigis, viuda.
MAÑANA.—San Lucas Evangelista.
JUBILEO.—En la iglesia del Carmen.
MAÑANA.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 man.	14 1/2	29'95	NE.	Nubes.
12 dia.	15 1/2	30'00	NO.	Celages.
6 tarde.	13	30'60	NO.	Clara.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 6 y 9
Se pone á las 5 y 22
Sale la luna á las 6 y 59 noche.
Se pone á las 9 y 4 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 3 y 21 de la madrugada.
Primera baja á las 9 y 32 de la mañana.
Segunda alta á las 3 y 43 de la tarde.
Segunda baja á las 9 y 54 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 16 DE OCTUBRE.

Cambios.

Londres	á 3 ms. 49'35.
Paris	á 8 d. v. 5'11 id.
Madrid	id. 1'38 daño.
Barcelona	id. 1'18 beneficio.
Sevilla	id. par á 1/8 daño.
Málaga	id. par.
Valencia	id. par dinero.
Alicante	id. 1/4 daño.
Santander	id. par.
Bilbao	id.
Granada	id.
Gibraltar	id. 3/8 daño.

Mercado de Sevilla del 16 de Octubre.

Trigo: 20 fanegas á 50 rs. 38 id. á 56: 20 id. á 59.
Aceite: No ha habido ventas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 16. Laud S. Antonio, de Moguer con vinos. Faucho Carmen, del Pto. de Sta. Maria con yeso.

SALIDOS.

Día 15. Vapor francés Ville du Havre, cap. Mr. E. Seguiu, con carga general para Lisboa y Havre.

Día 16. Balandra-vapor española Cádiz, cap. D. Francisco Sanchez, con carga general para Sevilla.

Barca francesa Grand Citoyen, cap. Pablo Luis Dagnet, con sal para Montevideo.

Bergantin francés Saint Joseph, capitán J. Allée, con sal para Saint Maló.

Balandra española S. José, cap. don Pedro Noguerotes, con sal para Vivero.

Balandra española Virgen del Sagrario, cap. D. M. Llimas, con carga general para Sevilla.

Bergantin francés Courrier de Colon, cap. Pelletan, con carga general para Tampico.

Polacra española Rosalia, cap. don Antonio Covió, con carga de tránsito para Sevilla.

Místico goleta español Valiente, capitán D. J. Ponce, con carga general para Isla Cristina.

Goleta noruega Seipner, cap. Christianseu, con sal para Aalesund.

Pallebot español Virgen del Carmen, cap. D. J. Rodriguez, con carga general para Sevilla.

Vapor español Covadonga, cap. don Maximino Pola, con carga general para Santander.

Bergantin-goleta español Belen, capitán D. J. Agramont, con sal para Coruña.

Pallebot español Salvador, cap. don B. Barceló, con carga de tránsito para Sevilla.

Polacra-goleta española Juanita, capitán D. José Juan, con carga de tránsito para Sevilla y Barcelona.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Saldrá muy pronto el bergantin fondeado en este puerto
PEPA,
capitan Lanza. Puede admitir un resto de ca r

ga. Consignatarios, Baluarte 12, (837)-> Sres. Morales Borrero y C.ª

PARA LA HABANA.

La fragata española
APOLO,
capitan Rancel. Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Alameda, 21,
(830)-> Antonio Martinez de Pinillos.

PARA PUERTO-RICO.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin goleta

JOAQUINA,

su capitan don Francisco Perez, cuenta con la mayor parte de su carga de expedicion y admite un resto á flete y pasajeros. Se despacha, calle de la Aduana, núm. 228 por sus consignatarios,
(857)-> Sres. Viuda de Luque é hijo.

PARA NEW-YORK.

El bergantin goleta inglés
ANNIE VAIL,
su capitan Simous, admite carga para salir con brevedad. Lo despacha, Nueva 2,
D. A. J. Bensusan.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto. Sali de Cádiz

DIA 17.		DIA 18.	
11 de la mañana.	12 de la mañana	11 30 de la mañana.	10 30 de la mañana.
1 30 de la tarde.	2 30 de la tarde.	11 30 de idem.	12 30 de idem.
6 30 de la mañana.	10 30 de la mañana.	1 30 de la tarde.	2 15 de la tarde.

Compañía anglo-hispano de vapores á hélice.

PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.
El vapor inglés LONDON, capitan Harries, saldrá de este puerto el Jueves 21 de Octubre. Admite carga y pasajeros.
Consignatario,
(892)-> D. Joaquin del Cuwillo.

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijon y Santander.
El nuevo vapor español GIRON, su capitan D. Anselmo V. Piñole, saldrá el Miércoles 20 al Jueves 21 de Octubre á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los
(893) Sres. Gonzalez y C.ª

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.
El vapor español GUADALETE, su capitan D. Blas Martin, saldrá el Viernes 22 de Octubre á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitan don Nicolás Perez, saldrá el Martes 19 de Octubre á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, Sres.
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA BAYONA,

Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Riveo, Gijon y Santander.

El vapor español MANUEL PEREZ, su capitan don Serafin Señorans, saldrá el Miércoles 20 de Octubre á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,
(889)-> Sres. D. Horacio y D. Luciano Alcon.

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
El vapor español CIFUENTES, su capitan don J. A. Menendez, saldrá el Domingo 17 del corriente á las tres de la tarde. Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15,
(882)-> D. Ricardo de Sobrino.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, y Barcelona.
El acreditado vapor español BURNAVENTURA, su capitan don Bartolomé Lompert, saldrá para los espresados puertos el Miércoles 20 del corriente á las seis de la tarde. Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de Rosario Cepeda, número 3,
(885)-> D. Eduard Menacho.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español ADOLFO, su capitan don R. Santurio, saldrá el Lunes 18 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15,
()-> D. Ricardo de Sobrino.

PARA TARIFA, Algeciras y Gibraltar.

El vapor español ADRIANO, su capitan don Manuel Campos, saldrá el Martes 19 de Octubre á las seis y media de la mañana. Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24,
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Linea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.
El vapor ACONCAGUA, de 4.200 toneladas y fuerza de 700 caballos, su capitan Mr. I. Weaver, saldrá de Lisboa el 27 de Octubre para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaise, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.
Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

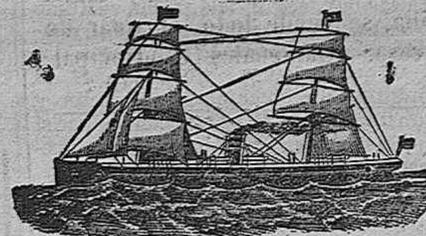
Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, núm. 23,
D. Federico Fedriani.
NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.
(875)-<

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.

El vapor español AFRICA, su capitan P. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Domingo 17 de Octubre á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.



PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.ª

EL LEON,

saldrá de Cádiz el día 10 de Noviembre y el 15 de Barcelona.

Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, v muelle de la Puerta del Mar,
(832)-> D. Manuel A. de Amusaqui.

Vapores para Londres.

SAL DAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES

con escala en Lisboa.

El vapor español CALDERON, saldrá el Domingo 17 de Octubre á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, n. 35,
D. José Esteban Gomez.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LINEA TRANSATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcudia.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Angla.	Europ.	Scotia.
Assyria.	Elysid.	Sidenian.
Australia.	Ethiopia.	Trinacria.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critannia.	Ismailia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar, Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America. Acúdase para informes á los señores He-

derson Brothers, en Londres, Liverpool & Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—P. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Alford, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McLulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16,
884 C. Harrison Younger.

SOCIÉTÉ

generales de transport marimes á vapeur.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 fl. id. La France, 4.000 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE,

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El paquete á vapor francés de primera clase POITOU,

se espera de Marsella el 19 de Octubre y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes construidos espresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. S en el pasaje de ida y vuelta y una reduccion considerable á las familias que consistan en mas de 3 personas y que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acú ase á

LONGLANDS COWELL y C. agentes en Gibraltar.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á espensas del gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de inmigracion. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores ó ferrocarriles, á cualquier parte de la Republica que se los designen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos Aires. (821)-s

ANUNCIOS.

Por ausentarse una familia, se vende todo el ajuar de una casa. — Gamonales 4, principal. (891)-2

Pupilos.

En la calle del Sacramento, núm. 62, piso 1.º, se admiten pupilos y se alquilan habitaciones amuebladas.

Tambien se admiten huéspedes solo para dormir.

DEPOSITO

DE

MAQUINAS

PARA

COSER,

de Andrés Alvarez,

Columela 34.

Máquinas de la Compañía SINGER,

para familias é industriales

Se venden á plazos de 14 rs. vu. semanales, para que puedan hacerse dueños de estas acreditadas máquinas en el término de un año.

En las ventas al contado se hace un descuento de 10 por 100. (760)-

Nuevas Obras.

Ensayos sobre el movimiento intelectual en Alemania, por don José del Parejo, un volumen, 14 rs.

Obras escogidas de don Ferrnín Gonzalo Moron, segund edición, adornada con el retrato del autor un volumen, en 4.º

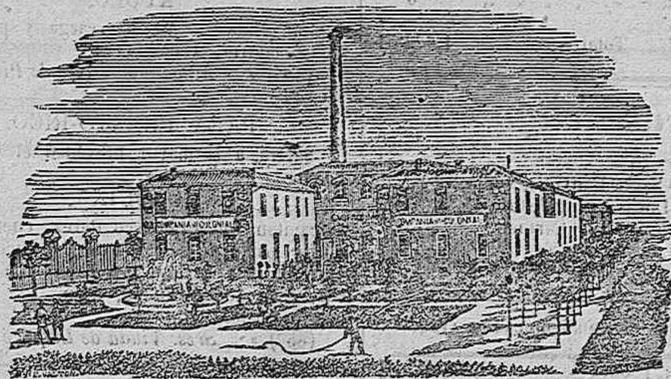
Las monedas falsas (memorias de un cambiante) por M. Fernandez y Gonzalez, un volumen 4 rs.

La Cuestion Cabrera, por don José Indalecio Caso, un vol. en 4.º

Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES.

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

Once medallas de premio.

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

Antigua nombradía y superioridad.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

SUCURSAL, MONTERA, 8.

Venta en toda España.

NOTA.—La COMPANIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su FABRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la COMPANIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la COMPANIA, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Venta en Cádiz,

en establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

No mas Windsor, Malvabisco ni Lechuga.

EL MEJOR Y MAS BARATO

ES

EL JABON MIEL,

para el tocador, para baños y para afeltarse,

preparado con miel de la Alcarria y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia estrangera y que tan pomposamente nos han vendido anunciando franceses é ingleses.

PRECIO: 8 reales caja con tres pastillas

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cutis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que apesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legitimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy preciado por sus cualidades higienicas. Sin embargo de ser invencion española, los principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que venimos dando á los productos estrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor deac... y de gran cuantía y le ha proclamado como el mejor y mas... bles de cuantos jabones se conocen; no es de estrañar el gran derrojo... la istria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Cádiz, Bazar Gautilano, calle Cruz de la Madera,

GARGANTA, VOZ, BOCA.

Las PASTILLAS de DETHAN curan los padecimientos de la garganta, las extinciones de la voz, las inflamaciones de la boca y las que provienen de tabaco y del mercurio; son utilísimas á los predicadores, oradores y cantantes, porque suavizan de voz é impiden la fatiga de la garganta.—En Paris, DETHAN, faubourg St. Denis, 90.—En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31, y en las principales farmacias de España.

TINTURA UNICA

estos perfumistas la

POMADA CON ALQUITRAN Y QUINA

los pedidos la Agencia franco-española, Sordo, 31, y el Sr. BASTISTE, calle de Alcalá, 5, pral: por menor en Cádiz, J. Rey y Arturo Damis.

EAU FIGARO

Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31, y en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

Café del Comercio.

En este establecimiento se sirven almuerzos todos los dias. Tambien hay menudo los Domingos y dias festivos.

(894) 3

Paraguas.

Acaba de recibirse un bonito y variado surtido en el conocido establecimiento de COLONIA é HIJO, situado en la calle de la Novena, número 3.

Paraguas desde 14 rs. hasta el mas superior que se conoce en este artículo.

Últimas novedades. (873)-3

Bombas y faroles.

Gran surtido

de todas clases y dimensiones del mejor gusto y á precios arregladísimos, para alumbrar los CEMENTERIOS en los próximos dias de Todos los Santos y Difuntos.

Los hay de venta desde la clase de mayor lujo hasta la mas modesta.

En dicho gran surtido se encuentran tambien de alquiler, tanto para esta ciudad como los pueblos inmediatos.

Ademas hay el competente número de activos é inteligentes operarios para construir á la mayor brevedad toda clase de trabajos de hoja de lata y zinc, y compostura de los mismos objetos, para casas particulares y para buques, cualquiera que sea la cantidad del pedido, todo á precios arregladísimos, en armonia con el objeto que se propone esta casa.

En el nuevo establecimiento de hojalatería, zinc y hierro batido, LA CONCHA, Verónica, 13 duplicado, frente al Estanco Nacional.—Cádiz. (831)-3s

Pildoras vegetales azucaradas



DE BRISTOL.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de El Estómago.

El Hgado. y

Los Intestinos, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las oti cas y droguerías, y al por mayor, señores Feber y Batlle, agentes. Barcelona.

Enfermedad Secretas
CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLGSEARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Cádiz, en las principales farmacias.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy. La comedia en tres actos La feria de las mujeres.—Intermedio por la orquesta.—La comedia en un acto De asistente á capitán.—A las ocho. Entrada principal, 4 rs.—Al cuarto piso, 2 rs.

CIRCO DE MADRID de D. Rafael Diaz situado en la esplanada de los Descalzos.—Hoy se dará una funcion por la gran compañía ecuestre, gimnástica, cómica y acrobática, bajo la acertada direccion del reputado D. Enrique Diaz.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.